OJUELOS DE XALISCO
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

GACETA MUNICIPAL

EDICTO

COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACION

OJUELOS DE JALISCO

EXPEDIENTE: COMUR: OJU/123/25

PROMOVENTE: ROBERTO FLORES HERNANDEZ

ESPACIO A REGULARIZACIÓN: Predio urbano marcado con número 12, en Madero, en el poblado de El Novillo, en el Municipio de Ojuelos de Jalisco.

Ojuelos de Jalisco a los 19 días del mes de mayo del 2025, se autoriza dar a conocer el **INICIO DE LOS TRAMITES DE REGULARIZACION**, sobre el predio que se describe a continuación:

UBICACIÓN DEL PREDIO: ubicado en la calle Madero con número 12, en el poblado de El Novillo, en el Municipio de Ojuelos de Jalisco.

SUPERFICIE: 470.26 m². (Cuatrocientos setenta punto veintiséis metros cuadrados).
Con las siguientes medidas y colindancias de acuerdo a lo señalado en el plano:

Al Noreste: 13.03 m. con Calle Madero.

Al Sureste: 21.05 m. + 3.70 m. con José Flores + 11.75 metros.

Al Suroeste: 16.73 m. con Raúl Flores.

Al Noroeste: 32.89 m. con Calle Agustín Iturbide.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Así se acordó y firma el Secretario General del H. Ayuntamiento de Ojuelos de Jalisco, el 21 de agosto del 2025.

SECRETARÍA GENERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
OJUELOS DE JALISCO, JALISCO 2024-2027

DR. EN E. RODOLFO MONTOYA CONTRERAS
SECRETARIO GENERAL
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027